



EL BOSQUE ES VIDA



Acuerdo de Escazú

Te contamos todo acerca de este tratado internacional para América Latina y el Caribe, sobre medio ambiente y derechos humanos

Los capítulos locales de IRI en Putumayo participaron en un nuevo proceso de formación

Entrevista al arzobispo de Florencia, monseñor Omar de Jesús Mejía, nuevo director de REPAM Colombia y miembro de nuestro Consejo Asesor

“Ríos voladores”, ríos de vida

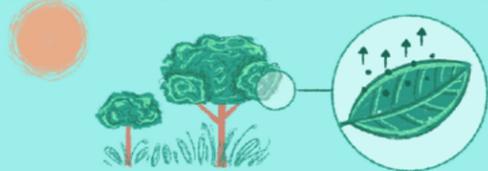
Los bosques amazónicos absorben humedad (vapor de agua) del océano Atlántico y lo llevan hacia el continente, pues funcionan como una bomba de succión. De esta manera, gracias a los “ríos voladores”, aseguran el suministro de agua para la mayor parte del continente. Te contamos cómo funciona este flujo virtuoso de agua.

Qué son los “ríos voladores”



Son grandes corrientes de vientos que gracias al bosque tropical húmedo de la Amazonia transportan vapor de agua desde el Océano Atlántico hasta la Cordillera de los Andes. Al llegar allí, viran hacia el sureste para terminar en el río de la Plata, es decir, el sureste de Brasil e incluso Buenos Aires y Montevideo. Gracias a este flujo virtuoso toma agua toda Suramérica.

¿Qué es la evapotranspiración del bosque?



Durante el día el bosque hace la fotosíntesis: convierte la luz del sol en materia orgánica. Como resultado de ese proceso, los árboles transpiran agua por las estomas de las hojas y así suministran agua evaporada al medio ambiente.

Cómo es el flujo del agua



Debido a la topografía, en el piedemonte andino la humedad se ve forzada a ascender. Al hacerlo se enfría, se condensa y llueve de nuevo.



Los vientos Alisios transportan esa humedad desde la baja Amazonia hasta el piedemonte andino.



El agua del océano Atlántico se evapora. Los vientos Alisios la transportan al interior del continente. La humedad entra por la Orinoquia, la Amazonia de las Guyanas y del Brasil.



En la Amazonia la humedad cae en forma de agua lluvia.



El bosque vuelve a evaporar la humedad. La evapotranspiración asciende a la atmósfera, donde se enfría, se condensa en las nubes y vuelve a llover. Este proceso de lluvia reciclada se repite tres o cuatro veces.

¿Qué pasa si desaparecen los ríos voladores?

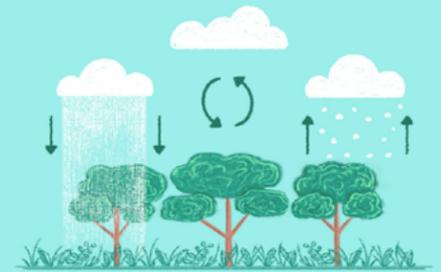


Colapsaría el flujo de agua para grandes regiones de Sur América, como Bogotá, Lima, La Paz, Quito, Montevideo, Buenos Aires e incluso São Paulo.



Se pondría en riesgo el suministro de agua para diferentes propósitos como la agricultura, la generación de electricidad y el consumo.

¿Qué es la lluvia reciclada?



Es la lluvia originada por la evaporación de humedad del mismo lugar donde cae.

¿Qué pasaría si desaparece la humedad de la Amazonia?



El agua se redistribuiría de manera distinta en otras partes del planeta.



Habría menos evaporación, por lo tanto llovería menos. Esto reduciría los caudales de los ríos, la humedad del suelo y las aguas subterráneas.



La Amazonia perdería la capacidad de formar los “ríos voladores”.



La Amazonia se convertiría en un ecosistema más caliente y seco como el de una sabana.

“Debemos recuperar el lenguaje de las culturas ancestrales sobre el cuidado de la selva”

Monseñor Omar de Jesús Mejía Giraldo es el arzobispo de Florencia y, desde hace seis meses, director de la Red Eclesial Panamazónica en nuestro país (REPAM Colombia), una de las doce organizaciones que conforman el Consejo Asesor de IRI-Colombia.



Fotos: cortesía de monseñor Omar de Jesús Mejía.

“Es necesario crear una cultura del cuidado de la casa común, de la Creación; porque lo que no se hace cultura no se transforma”, resalta monseñor Omar de Jesús Mejía Giraldo, arzobispo de Florencia y director de la Red Eclesial Panamazónica en Colombia (REPAM), una de las doce organizaciones que conforman el consejo asesor de la Iniciativa Interreligiosa para los Bosques Tropicales.

Tras el retiro de monseñor Óscar Urbina, el religioso antioqueño asumió el liderazgo de esta institución, cuyo objetivo es articular las acciones de la iglesia católica en la Amazonia, mediante el acompañamiento a los pueblos amazónicos –con el fin de que se conviertan en sujetos de transformación de la iglesia y la sociedad– y la generación de conciencia alrededor de la importancia de esta región para toda la humanidad. “Hoy nuestro enfoque es fundamentalmente territorial. Antes la REPAM se administraba desde Bogotá y ahora desde Florencia, porque la queremos menos centralista, pues desde la capital a veces no se comprende la verdadera dimensión de la Amazonia”, señala monseñor Omar de Jesús Mejía.

En la actualidad, otra de las apuestas principales de

Foto: Diana Carnevali.



Monseñor Ómar de Jesús Mejía Giraldo en su oficina, en la Arquidiócesis de Florencia.

REPAM Colombia es impulsar el cuidado de la casa común desde la formación, no solo de la comunidad sino también de los futuros sacerdotes. “Queremos que en los seminarios conozcan qué es la REPAM y que la formación esté muy unida a un tema muy importante para nosotros como iglesia: la teología de la creación”, añade el prelado, quien llegó por primera vez a la Amazonia el 11 de julio de 2013, una vez el papa Francisco lo nombró obispo de la por entonces diócesis de Florencia.

“El párroco sigue siendo un líder relevante en estos pueblos más rurales y, en la ciudad, el obispo y los padres aún son escuchados. Aprovechamos los espacios que tenemos –como las homilias, los grupos apostólicos y las catequesis– para hacer referencia al cuidado de la casa común, pues tenemos toda la fundamentación teológica de la doctrina de la creación”.



Nacido en Santuario (Antioquia), monseñor Omar de Jesús Mejía jamás imaginó ejercer el ministerio episcopal y mucho menos en la región de la Amazonia. Fue consagrado sacerdote en 1991 y permaneció en la diócesis de Sonsón Rionegro –en el oriente antioqueño– hasta 2013, cuando fue nombrado obispo. Hasta entonces se había dedicado a la formación sacerdotal, la formación universitaria y el trabajo con jóvenes; incluso, de 2008 a 2013 ejerció como rector del Seminario Nacional Cristo Sacerdote.

“Me levanté en el campo labrando la tierra. Para mí ha sido muy importante tener origen campesino, porque acá me encontré con una diócesis en su mayoría rural. Cuando empecé a visitar las comunidades en los corregimientos, las veredas y todos los rincones del Caquetá, quedaba maravillado por la manera como la gente me acogió y por los bellos paisajes, la exuberancia del agua, los amaneceres, los atardeceres y la vida simple y sencilla”.

De acuerdo con monseñor Omar de Jesús, la iglesia católica aprovecha espacios como las homilias, los grupos apostólicos y las catequesis con niños para cumplir con la misión de formar sobre el cuidado de la casa común. “Vicaría del Sur, una fundación de la iglesia, tiene una obra muy bonita. Han realizado la novena de Navidad y el viacrucis de Semana Santa, en particular el Viernes Santo, con la temática de la casa común, del cuidado del medio ambiente. Se trata de aprovechar lo que ya tenemos para darles elementos formativos, porque si empezamos a crear y crear más estructuras nos ahogamos en ellas y se nos va el espíritu”, subraya el director de REPAM Colombia.

La Red Eclesial Panamazónica se creó hace ocho años y ha formado parte de IRI-Colombia desde su lanzamiento en noviembre de 2018. Para monseñor Omar de Jesús, los principales retos de la Iniciativa son trabajar por el bien común, lograr que se respeten los bosques tropicales y se detenga la deforestación. Así mismo señala que debe recuperarse el lenguaje de las culturas ancestrales sobre el cuidado de la selva.

“IRI-Colombia ha logrado ir al territorio a conocer y crear conciencia sobre la necesidad que tenemos de cuidar la selva. Una de las obras más importantes que debemos hacer es crear la cultura, porque determina la identidad que le da solidez a todo el trabajo que hacemos”, resalta. Para el arzobispo de Florencia, uno de los grandes

“Es nuestro deber conservar la selva, proteger el bioma amazónico. Lamentablemente en el Caquetá la deforestación ha aumentado en los últimos años”.



Red Eclesial Panamazónica, REPAM

Fue creada en 2014 por un grupo de líderes religiosos de la iglesia católica de varios países amazónicos, como respuesta a la necesidad de entender la Amazonia como un bioma que requiere el trabajo conjunto de los nueve países que la conforman. Tuvo un papel clave en la preparación del Sínodo Amazónico, pues se encargó de lo que denominaron ‘un tiempo de escucha de los territorios’. Durante este período realizó asambleas, encuentros, foros y talleres en los que se oyeron a más de 80.000 personas. Toda esta información se sistematizó y se entregó en un documento que sirvió de base para el Sínodo.



logros de REPAM e IRI-Colombia ha sido poner el tema del medio ambiente y del cuidado de la casa común sobre la mesa. “Antes eran temas vedados, limitados a los especialistas del medio ambiente. Ahora todos hablamos de esto. Sí se ha logrado crear cultura, incluso con el mismo lenguaje. Si éste no se transforma, tampoco se transforma lo demás”.

Lideresas de IRI-San José del Guaviare ejecutaron el programa de reforestación y sostenibilidad alimentaria financiado por ERD

Jazmín Elisa Castro y Diana Cadena dedican parte de su tiempo al trabajo comunitario y a la protección de la selva, desde que se unieron al capítulo rural IRI-Charras Boquerón en 2020. Hoy son beneficiarias del proyecto de ERD e IRI-Colombia y lideran su implementación cada una de sus veredas.

Entre diciembre y marzo, cuando llega la época seca del año, Jazmín Elisa Castro debe recorrer más de un kilómetro hasta un pozo reservorio –una laguna artificial– para recolectar agua para el baño y para el uso diario de su hogar.

“Normalmente nos surtimos de las fuentes hídricas, pero en verano se secan. El agua para el consumo la sacamos de una represa, pero no viene en las mejores condiciones y eso afecta la salud”, cuenta la lideresa social, miembro de IRI-Charras Boquerón y cabeza de una de las 60 familias de la vereda El Morro, beneficiadas con el proyecto que financia Episcopal Relief and Development (ERD) y ejecuta el capítulo local de IRI-San José del Guaviare.

La falta de un acueducto unida a los estragos de la deforestación y del cambio climático, que acentúa las sequías, hacen de la escasez de agua uno de los principales problemas que a diario afrontan los casi 300 habitantes de esta vereda, ubicada en lo alto de una

loma, en el corregimiento de Charras Boquerón. Jazmín Elisa y la lideresa social Diana Cadena Valdés, de la vereda Campo Alegre, donde otras 33 familias fueron beneficiadas por el proyecto, conocen de primera mano la importancia de las fuentes hídricas y la urgencia de protegerlas; por esta razón se entusiasmaron al enterarse del proyecto de IRI-Colombia y ERD, que destinó 15.000 dólares para reforestación y contribuye con la seguridad alimentaria de las mujeres de estas dos comunidades.

Gracias a este proyecto las familias de El Morro crearon un vivero con árboles de moriches y otras especies nativas, destinadas a la reforestación de las fuentes hídricas de esta zona. “De esta manera aseguramos el agua y contribuimos con el cuidado del medio ambiente”, expresa Jazmín Elisa. Adicionalmente, el proyecto entregará 1.300 plántulas de limón Tahití a la Junta de Acción Local de la vereda, que con su producido contribuirán con la sostenibilidad alimentaria de las integrantes de la Asociación de Mujeres Empresarias Rurales (ADMER).

“Estamos muy contentas porque nos llegó este proyecto. Ya estamos a la expectativa de que empiecen a producir. Tenemos que ver cómo hacemos para venderlo”, Jazmín Castro.



Jazmín Elena Castro, miembro de IRI-Charras Boquerón.



Junto con Diana, Jazmín ha estado presente en todo el desarrollo del proyecto de ERD.

“Haré el acompañamiento a esta parte del programa. Espero que llegue a buen término. Hay momentos en que sientes que no tienes fuerzas para seguir adelante, pero me motiva poder gestionar o ‘jalonar’ un proyecto y que llegue a alguna comunidad. Eso es muy gratificante. Es como cuando usted va a la iglesia y logra conectarse con la presencia de Dios. No se puede describir, se siente una satisfacción personal”, añade.

Jazmín Elisa es cabeza de hogar, se hace cargo de sus dos hijos menores (los mayores ya son independientes), de 13 y 15 años, y desde hace ocho años dedica parte de su vida al trabajo comunitario, en particular, a esta asociación de mujeres. “En el campo tenemos muchas necesidades. Es increíble que en pleno siglo XXI aún haya mujeres sometidas por sus esposos, porque dependen económicamente de ellos. Con este proyecto IRI-Colombia las ayuda a ser independientes y les brinda los medios para salir adelante solas. Es bonito ayudar al crecimiento personal de las demás”, afirma la también edil del corregimiento.

Al igual que Jazmín, Diana es miembro de IRI-Charras Boquerón, edil del corregimiento e invierte gran parte de su tiempo al trabajo comunitario. “Me gusta colaborar con las otras personas. Soy una mujer de casa, de hogar, pero también me he dedicado a servir a las comunidades”, expresa la mujer de 39 años, madre de dos hijos adolescentes, quien además lidera la asociación de mujeres Asococampo, cuyas integrantes también son beneficiarias del proyecto de IRI-Colombia y ERD.

“En este grupo hay bastantes mujeres, algunas han sido violentadas o maltratadas. Muchas veces creen que si el marido no las mantiene, se van a morir de hambre, porque nos han criado con esa idea en la cabeza. Por eso necesitamos llevarles herramientas para que puedan trabajar por ellas mismas y salir adelante. El



Diana Cadena, Jazmín Castro, el pastor William Porras y algunos miembros de IRI-San José del Guaviare viajaron a Lejanías (Meta) para adquirir las plántulas.

proyecto de IRI-Colombia va a contribuir con eso”, subraya.

A diario su jornada comienza a las 5 a.m., cuando los gallos comienzan a cantar; hace comida para que sus hijos se alimenten antes de ir a estudiar, se hace cargo de las tareas de la casa, recoge el cacao, ordeña las vacas y saca tiempo para trabajar por su comunidad y por las mujeres de la asociación. Como parte del proyecto, cada una de ellas recibió 100 plántulas de limón Tahití que sembraron en sus propios terrenos. Se calcula que comenzarán a producir sus frutos en año y medio, durante unos 20 años.

Aunque algunas de estas mujeres viven con su pareja, muchas son cabeza de hogar y tienen dificultades para conseguir el sustento. Viven de las gallinas, de los cerdos o trabajan en la cocina de algún hacendado, pero siempre buscan la manera de sobrevivir. “La idea es que estas 30 mujeres tengan ingresos, ayuden con los gastos del hogar y adquieran independencia económica. Tengo muchas expectativas con este proyecto, con que lo saquemos adelante y logremos que todas las familias siembren y tengan su producción. Más adelante tenemos que



Diana Cadena, miembro de IRI-Charras Boquerón.

ver cómo hacer el proceso de comercialización. Esto va a generar más empleo, más ingresos y progreso para las familias y para la región”, concluye Diana.

Además de la reforestación y la siembra de árboles para contribuir con la seguridad alimentaria, el proyecto de IRI-Colombia y ERD incluyó jornadas de salud en el resguardo La Fuga, donde habita la etnia jiw (13 de octubre), y en Campo Alegre y El Morro. Durante esta jornada los miembros de estas comunidades recibieron kits prevención del covid-19 y salud dental, atención de medicina general, odontología, pediatría y nutrición, y se vacunaron contra el covid-19. ■

“Campo Alegre es una comunidad con población indígena y afro, muy abandonada por el Estado, a donde nunca llegaba un proyecto. Hoy en día hemos reunido mujeres con mucha verraquera para trabajar y gracias a Dios ya nos conocen más”, Diana Cadena.



Jazmín trabajando con miembros de su comunidad.



Diana recibiendo las plántulas para su comunidad.

Líderes del Caquetá se reúnen para reflexionar sobre el cuidado de la Amazonia

Más de 40 líderes religiosos y sociales se reunieron en el Encuentro de Líderes del Caquetá, realizado por IRI-Colombia en alianza con REPAM Colombia y el Secretariado Nacional Pastoral Social, el pasado 21 de noviembre en Bogotá.



Más de 40 líderes sociales y religiosos se reunieron en el Encuentro de Líderes del Caquetá.



El pastor Óscar Andrés Ávila, de IRI-Puerto Rico; los pastores Julieth Quevedo y Alexander Llanos, de IRI-San Vicente del Caguán; y las líderes religiosas Gisela Ordoñez Durán y Nudy María Oviedo, de IRI-Cartagena del Chairá.



El Encuentro inició con una oración.



Juan Felipe Martínez, secretario técnico de REPAM Colombia.



Blanca Lucía Echeverry, coordinadora nacional de IRI-Colombia.

“En la pasada COP27 el secretario de Naciones Unidas, Antonio Guterrez, nos alertó: “Estamos perdiendo la lucha por la vida. Nuestro planeta marcha veloz por la autopista hacia el caos irreversible”. Tenemos una gran responsabilidad ante el resto del planeta, por eso en IRI convocamos el liderazgo moral y espiritual de todos los líderes religiosos del mundo para cuidar la creación”, expresó Blanca Lucía Echeverry, coordinadora nacional de IRI-Colombia, durante el discurso de instalación del “Encuentro de Líderes del Caquetá”, realizado por la Iniciativa Interreligiosa para los Bosques Tropicales (IRI-Colombia), en alianza con la Red Eclesial Panamazónica (REPAM Colombia) y el Secretariado Nacional Pastoral Social (SNPS). El encuentro, que se realizó el pasado 21 de noviembre en la capital del país, reunió a más de 40 líderes provenientes de los diferentes municipios del

departamento del Caquetá, entre los que se encontraban líderes religiosos de los capítulos locales de IRI en Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y Puerto Rico. “Este Encuentro no tiene otro objetivo sino entrelazar el deseo del papa Francisco, que nos ha invitado a trabajar y caminar juntos por una Amazonia protegida. Para que todos quienes la habitamos sintamos que tenemos un papel privilegiado y preponderante en la sociedad. Todos habitamos la misma casa y hay que cuidarla para promoverla”, señaló Juan Felipe Martínez, secretario técnico de la Red Eclesial Panamazónica (REPAM Colombia), quien dio inicio al evento, concebido como un espacio de reflexión en torno al cuidado de la Amazonia y la promoción de sus habitantes, mediante conferencias y espacios de diálogo entre los participantes. Cambio climático y derechos humanos, la Sentencia de Tutela 4360 de 2018, el conflicto armado y la Amazonia, el catastro

“La participación y el acceso a la información no son un asunto de voluntad. Son derechos. No se trata solamente de que me abran un espacio sino que garanticen que mi participación será efectiva e informada”, Mauricio Madrigal.

multipropósito y el sistema nacional de monitoreo de la deforestación fueron los temas centrales de las conferencias que se dictaron a lo largo de la jornada.

“El cambio climático es un fenómeno natural que siempre ha ocurrido a lo largo de los años; sin embargo, desde hace varios años se convirtió en un problema ambiental que tiene responsables: los seres humanos. Unos más que otros, históricamente, hasta por países, pero en general, todas y todos somos responsables”, subrayó Mauricio Madrigal, director de la Clínica Jurídica de Medio Ambiente y Salud Pública (MASP) de la Universidad de los Andes, quien abordó en su conferencia la relación entre el cambio climático y los derechos humanos, la justicia climática y sus componentes, y las obligaciones de derechos humanos sobre el cambio climático, con el objetivo de que los participantes reflexionaran acerca de la manera como comprenden el cambio climático y darles herramientas para contribuir a reducir las injusticias climáticas y, por ende, las amenazas a los derechos humanos.

“El cambio climático es la principal amenaza para la garantía de los derechos humanos, pues la variabilidad climática aumenta los desastres, las inundaciones, las sequías. Con estos eventos se ponen en juego los derechos a la vida, la salud, la alimentación y la vivienda, entre otros”, agregó el abogado, magister en Derecho, Doctor de Estudios Avanzados en Derechos Humanos y docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.

“El calentamiento global está asociado a los derechos fundamentales porque la vida se ve afectada. No podemos pensar que es algo separado”, añadió Natalia Escobar, quien ofreció una conferencia sobre la Sentencia de Tutela 4360 de 2018, dedicada a la protección de la Amazonia.

De acuerdo con la investigadora de la línea de Justicia Ambiental de DeJusticia, una de las novedades de esta sentencia es haber llamado la atención al gobierno central y haber puesto como prioridad la deforestación, al visibilizar este fenómeno como parte de la agenda pública.

Adicionalmente, la abogada resaltó otros puntos importantes que ofrece la sentencia y que no se ven reflejadas de manera directa en las órdenes, como su gran valor simbólico y jurídico que puede incidir en otros procesos y fallos, al ratificar que el derecho al ambiente sano es conexo a los derechos fundamentales. Además, se refiere a los derechos de las generaciones futuras e incorpora conceptos nuevos muy importantes como los derechos bioculturales y la perspectiva ecocéntrica –reconoce que la naturaleza y los seres humanos hacemos parte de un mismo ecosistema y tenemos una relación de corresponsabilidad—; exige una articulación interinstitucional y, en particular, visibiliza y pone en primera línea el tema de cambio climático y su relación con la deforestación.

“Durante por lo menos 12.600 años en la Amazonia se han construido culturas, instituciones, lenguas, saberes, artes, técnicas. La humanidad construyó con la selva, aprendió a vivir con ella y de ella”, Jorge Reinel Pulecio.



Jorge Reinel Pulecio, economista y docente universitario.



Mauricio Madrigal, director de la Clínica Jurídica de Medio Ambiente y Salud Pública (MASP) de la Universidad de los Andes.

La Amazonia a través de los conflictos

“En las dos últimas Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático los términos más utilizados fueron cambio climático, por supuesto, y Amazonia”, anotó Jorge Reinel Pulecio, quien dio una conferencia sobre la relación entre esta importante región y los conflictos armados. “La Panamazonia es una unidad de carácter ecológico y ambiental, pero también cultural, política e institucional. →



Natalia Escobar, de DeJusticia.



Padre Rafael Castillo, director del Secretariado Nacional de Pastoral Social.



Paola Porras Camacho, de MinAmbiente.

→ Sin embargo, el proyecto de construcción de unidad, de sentido y de pertenencia a la Amazonia ha sido truncado por las guerras", agregó el economista, magíster en Impactos territoriales de la globalización en ámbitos centrales y periféricos.

A lo largo de su presentación, el también docente de la Universidad Nacional se refirió a las guerras de los pueblos y culturas

"La Sentencia 4360 visibiliza y pone en primera línea el tema de cambio climático y su relación con la deforestación", Natalia Escobar.

"La llegada de los europeos a la Amazonia fue un etnocidio. Fue la destrucción física de los indígenas por violencia y por enfermedades. También un exterminio cultural, porque se destruyeron sus lenguas, culturas, creencias, condiciones y se les impuso lecturas del mundo completamente distintas. Se les impuso el etnocentrismo y el eurocentrismo, creer que el ser humano es quien domina sin límites a toda la naturaleza", Jorge Reinol Pulecio.

originarias, de la conquista ibérica, de la construcción de los estados nacionales, de las colonizaciones y la construcción de los mercados internos de nuestros países, y de la globalización. Así mismo abordó la forma como estos conflictos han incidido en la conformación y consolidación de la Amazonia.

"En nuestro territorio la pobreza es el purgatorio y la miseria es el infierno. Cuando he visitado lugares como Caquetá, Putumayo, Catatumbo o Chocó, he visto cosas que son un reflejo de esos territorios: una economía informal ilegal de casi un 85%; un notorio control por parte de los actores ilegales. Cada día crece la legitimidad en el territorio del uso de cultivos ilícitos y su comercialización, porque con la plata que produce se están arreglando escuelas, mejorando vías, puestos de salud, la comida de los niños, se apoyan las juntas de acción comunal, incluso otros cultivos, pero sin dejar de sembrar coca", señaló el padre Rafael Castillo, director del Secretariado Nacional de Pastoral Social.

Adicionalmente, los líderes del Caquetá recibieron charlas sobre el catastro multipropósito, el sistema de monitoreo de la deforestación del gobierno nacional y las causas de la deforestación en nuestro país, dictadas por Paola Porras Camacho y Carlos Rivera, funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

"El catastro es multipropósito porque no solo recoge información para liquidar un impuesto, sino que esa información jurídica, económica y física del territorio se va a utilizar para diferentes entidades y objetivos", explicó Paola Porras Camacho, quien además señaló que no será posible hacer una reforma rural si no se realiza el catastro multipropósito.

"Espacios de reflexión como este hacen posible la transformación y el cambio, porque nos damos cuenta que más cerca de lo que pensamos, hay otras personas en el mismo proceso", concluyó Juan Felipe Martínez, secretario técnico de REPAM Colombia. ■



El Encuentro se realizó en el Hotel Vilar América, en Bogotá, el pasado 21 de noviembre.

Actualidad IRI-Colombia

Más de 20 Congresistas se vinculan a la 'Alianza territorial y parlamentaria para la protección de la Amazonia colombiana'



IRI-Colombia reunió el pasado 22 de noviembre a más de 20 congresistas, quienes acogieron la propuesta de la Iniciativa y se vincularon a la 'Alianza territorial y parlamentaria para la protección de la Amazonia colombiana', una red interparlamentaria compuesta por espacios legislativos nacionales, departamentales y municipales, integrados por concejales/as, diputados/as, senadores y representantes a la Cámara de diversos partidos políticos, que buscan incluir la protección de los bosques tropicales y de la Amazonia en lo más alto de las agendas legislativas.

Esta Alianza es otra de las estrategias de incidencia política de IRI-Colombia, cuyo objetivo es:

a. Impulsar la adopción de políticas públicas ambientales



Foto izquierda: pastor Eduardo Gómez y pastor Édgar Castaño, de Cedecol; Martín von Hildebrand, de Gaia Amazonas; obispo Francisco Duque, del Consejo Interreligioso de Colombia; Blanca Lucía Echeverry, de IRI Colombia; y Manuel Ortiz, de la OPIAC.

Foto derecha: pastor William Porras, de IRI-San José del Guaviare; los pastores Julieth Quevedo y Alexander Llanos, de IRI-San Vicente del Caguán; los pastores John Jairo Escobar y Óscar Andrés Silva, de IRI-Puerto Rico; y las lideresas Gisela Ordoñez y Nudy María Oviedo, de IRI-Cartagena del Chairá.

para la protección integral de la Amazonia y la defensa de los derechos de las comunidades indígenas y campesinas que habitan en ella.

- b. Impulsar la inclusión de programas y proyectos para la prevención de la deforestación de la Amazonia y su restauración ecosistémica en los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional.
- c. Articular esfuerzos para impulsar el adecuado cumplimiento de los compromisos que ha asumido el Estado colombiano en materia de protección de los defensores del ambiente y de los derechos humanos; de protección y restauración de la Amazonia; y de cumplimiento de las políticas en materia de cambio climático.

"Cómo pueden unirse los congresistas con las personas de fe para construir juntos una nación cada vez mejor. Ustedes tienen en sus manos el poder, la fuerza, la oportunidad y la influencia. Nosotros la fe" expresó el pastor Edgar Castaño, presidente de la Confederación Evangélica de Colombia (CEDECOL) y miembro del Consejo Asesor de IRI-Colombia. En el encuentro también participaron el obispo de la Iglesia Anglicana Francisco Duque, presidente del Consejo Interreligioso de Colombia; Gabriel Torres y Manuel Ortiz, de la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombia (OPIAC); Martín Von Hildebrand, presidente honorario y fundador de Gaia Amazonas. Así mismo asistieron 20 líderes religiosos y sociales miembros de los capítulos locales de IRI en Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, Puerto Rico y San José del Guaviare. "Esta alianza busca crear una red plural de legisladores, con el fin de trabajar para responder al compromiso de la protección de los Bosques Tropicales y de la Amazonia" concluyó Blanca Lucía Echeverry, coordinadora nacional de IRI-Colombia.



Los capítulos locales de IRI-Colombia en Putumayo participaron en un nuevo proceso de formación

Líderes religiosos, sociales y comunitarios, representantes de los pueblos indígenas y dirigentes políticos miembros de los nueve capítulos locales de IRI en Puerto Leguízamo, Puerto Asís y Puerto Guzmán, participaron en las jornadas de formación realizadas por IRI-Colombia del 30 de noviembre al 3 de diciembre.

“Somos aliados de la naturaleza y de la Amazonia, o somos agentes pasivos que ven pasar, con peligrosa indiferencia, lo que ocurre en nuestro entorno y en el ecosistema amazónico?”, cuestionó la coordinadora nacional de IRI-Colombia, Blanca Lucía Echeverry, el pasado 30 de noviembre durante la apertura de los procesos de formación en Putumayo.

A lo largo de tres jornadas de trabajo, los miembros de los capítulos locales de IRI en Puerto Leguízamo, el resguardo indígena La Samaritana y El



El proceso de formación de los capítulos locales en Puerto Leguízamo se realizó en el Centro Pastoral La Consolata.

Triunfo (30 de noviembre); Puerto Asís, Vegas del Piñuña Blanco y El Águila (2 de diciembre); y Puerto Guzmán, Santa Lucía y Nueva Unión (3 de diciembre), se formaron en teología de la creación, deforestación, bosques tropicales y cambio climático.

“Podemos cuidar al ser humano, hablarle del valor, la ética, la fe o la familia, pero si no ponemos al hombre en relación con la naturaleza vamos a perder una gran oportunidad. ¿De qué sirve que salvemos el alma y no cuidemos el mundo? Dios es el dueño de la naturaleza y vendrá a pedirnos cuentas de cómo hemos

manejado lo que nos prestó”, expresó el pastor de la iglesia Bautista, Édgar Castaño, quien dictó un taller sobre teología de la creación, durante el cual resaltó la urgencia de integrar al hombre con la naturaleza y con Dios.

“Los líderes religiosos tenemos mucha influencia sobre las personas de nuestras congregaciones. Muchas veces los hermanos no saben de la responsabilidad que tenemos con la naturaleza, pero ustedes pueden compartir esta información. Si ellos lo saben harán algo al respecto”, apuntó el también presidente de la Confederación Evangélica



El pastor Miguel Varón, coordinador de IRI-Puerto Leguízamo, y Blanca Lucía Echeverry, coordinadora de IRI-Colombia.

de Colombia (CEDECOL) y miembro del Consejo Asesor de IRI-Colombia, refiriéndose a la necesidad de que los líderes religiosos compartan con sus comunidades la información sobre la crisis ambiental y la urgencia de concentrarnos en el cuidado de la Creación, en especial en un departamento como Putumayo, donde la deforestación avanza.

Putumayo en la mira

El acaparamiento ilegal de tierras, los cultivos de uso ilícito, la extracción ilegal de yacimientos mineros, las obras de infraestructura, los cultivos agroindustriales y la extracción ilegal de madera son las principales causas de la pérdida de cobertura forestal en Putumayo y, en general, en la región sur amazónica de Colombia, conformada por este departamento, Caquetá y Amazonas.

Así lo señaló Mario Barón,

“Las dinámicas de deforestación en Putumayo se están incrementando de manera acelerada, por eso el trabajo de IRI cae como anillo al dedo, en la medida que tenemos la oportunidad de trabajar con la comunidad por la protección de la selva”. Mario Barón

quien ofreció una conferencia sobre el estado de los bosques y la deforestación en Putumayo. “Colombia tiene una extensión de 114.112.800 hectáreas (1.141.128 km²) de las cuales 59.313.300 hectáreas son bosques, es decir, el 51,57% del territorio nacional. A su vez, la región sur amazónica tiene una extensión de 22.557.250 ha, de las cuales 18.897.590 son bosques”, señaló el experto.

El ingeniero forestal se refirió también a las cifras de deforestación en los municipios del departamento y alertó sobre el inminente peligro que corren los bosques de Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo, Puerto Asís, Orito, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez, Villagarzón, Mocoa y San Miguel. Así mismo, se refirió a la Sentencia de Tutela 4360 de 2018, a través de la cual la Corte Suprema de Justicia ordenó a los municipios actualizar e implementar los planes de ordenamiento territorial y crear un plan de reducción total de la deforestación.

“Todos los municipios de la región Sur Amazónica, incluidos Puerto Leguízamo, Puerto Guzmán y Puerto Asís deben tenerlos. A partir de esos planes, deben

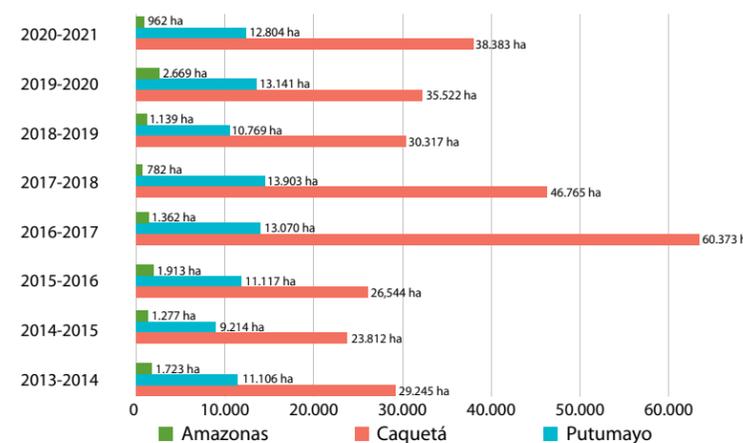


vincular a la comunidad. El año entrante comienza la actividad política en el país debido a las elecciones de alcaldes, concejales y gobernadores. Tenemos que organizarnos, con ideas claras, y ponerlas en conocimiento en los lugares donde se toman decisiones, como la alcaldía municipal o Corpoamazonia. Allí es donde se toman decisiones que de alguna manera pueden ayudar a proteger la Amazonia”, explicó el ingeniero forestal. Además, invitó a los miembros de los capítulos locales de IRI a organizarse a nivel de núcleo veredal, con el fin de realizar acciones integradas que les permita trabajar de manera articulada para realizar un monitoreo comunitario participativo de la deforestación y contribuir con la protección de la selva amazónica.

“Una hectárea de selva absorbe 18 toneladas de dióxido de carbono, produce 12 toneladas de oxígeno y aporta 13 toneladas →

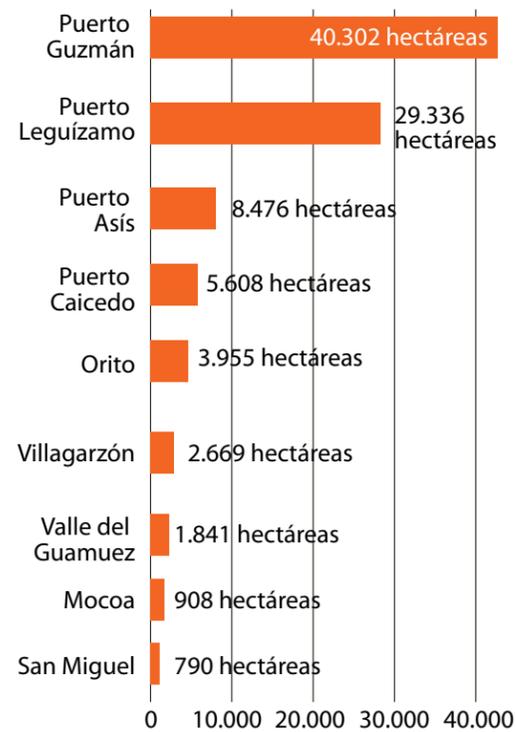
“El fenómeno de la deforestación no es simplemente una cuestión de pérdida de bosques y especies de flora y fauna, sino de los servicios ecosistémicos que ofrecen esos bosques y desaparecen”, Mario Barón.

Deforestación en la región sur amazónica



“El problema de hoy es cómo integrar hombre-naturaleza-Dios. Cómo hacer para establecer una relación sana entre esos elementos”, pastor Édgar Castaño.

Deforestación en Putumayo, por municipios



El proceso de formación en Puerto Asís se realizó en el Hotel Victoria Regia.

IRI-Colombia acompañará la Mesa de libertad religiosa de Puerto Leguízamo y asesorará la construcción de su plan de acción ambiental

El equipo de la Iniciativa Interreligiosa para los Bosques Tropicales en Colombia y 35 líderes religiosos –miembros de los capítulos locales IRI en Puerto Leguízamo, el resguardo indígena La Samaritana y El Triunfo– se reunieron con funcionarios de la alcaldía de Puerto Leguízamo, con el fin concertar una adición al decreto municipal 0020 de 2021, que crea el comité de libertad religiosa del municipio. Gracias a este acuerdo con la Alcaldía, la Mesa de libertad religiosa incluirá a dos representantes de los capítulos locales de IRI y creará un plan de acción ambiental, asesorado por IRI-Colombia, para trabajar por la protección de la selva Amazónica.

“La restauración de la Amazonia es también una forma de realizar la justicia ambiental, porque sin ambiente sano no existe posibilidad de que vivamos en condiciones dignas. Sin agua potable, aire limpio o seguridad alimentaria no lograremos subsistir”, Carlos Augusto Lozano.

de materia orgánica: las hojas que caen y se descomponen. Los bosques son barreras rompevientos contra la lluvia y el ruido, evitan la erosión, alimentan los acuíferos, dan sombra, regulan el clima y el caudal de los ríos. Son despensa de alimentos, resinas y plantas naturales”, resaltó el ingeniero forestal y docente de la Universidad de la Amazonia, Esteban Cabuya, quien ofreció una conferencia sobre bosques y cambio climático.

Por su parte el asesor de IRI-Colombia, Carlos Augusto Lozano, quien se refirió a la importancia de la Amazonia, señaló que la protección de esta región no se refiere solo a la urgencia de resolver un problema de conectividad entre el Atlántico y la cordillera, sino que se trata de asegurar la supervivencia de las generaciones futuras y la justicia ambiental. “Las consecuencias del cambio climático, como los incendios, las sequías y las inundaciones afectan más a las poblaciones más vulnerables”, subrayó.

Adicionalmente, el Programa de Desarrollo Comunitario Departamental de la Gobernación de Putumayo se unió a estas jornadas mediante una charla sobre la política pública departamental de libertad

religiosa. “La Mesa de Libertad Religiosa no es un organismo estático e inamovible. Está abierto a modificaciones concertadas con los líderes religiosos. Debe crear un plan de acción con las propuestas de cada una de las confesiones de fe, que debe estar articulado con la administración municipal para que se lleve a cabo”, señaló Luis Carlos Guzmán, profesional de apoyo de la Secretaría de Gobierno de Putumayo.



Mario Barón, ingeniero forestal.



Esteban Cabuya, docente de la Universidad de la Amazonia.



Luis Carlos Guzmán, de la Gobernación de Putumayo.

Actualidad IRI-Colombia

“Somos Amazonia” Festival Ambiental Interreligioso



“Este es un mensaje de concientización y queremos quede claro: que todos seamos conscientes de lo que nos compete hacer. Somos IRI-Colombia y deseamos llegar al corazón de cada uno de ustedes”, expresó el pastor William Porras, coordinador de IRI-San José del Guaviare, durante la apertura del Festival Ambiental Interreligioso “Somos Amazonia”, el pasado 29 de octubre. Música, teatro, poesía y el cuidado de la Creación fueron los protagonistas del primer Festival Ambiental Interreligioso “Somos Amazonia”, organizado por líderes religiosos miembros los capítulos locales de IRI en San José del Guaviare, Charras Boquerón y El Capricho. El Parque de la Vida, en la capital guaviarensa, acogió esta jornada ambiental familiar, a la que acudieron alrededor de 500 personas, entre líderes religiosos y comunidades de fe, miembros de los capítulos locales, líderes comunitarios, instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y, en general, decenas de familias de la región.

“Somos Amazonia” es un llamado, desde la fe y la espiritualidad, a reconocer que estamos ante una crisis ambiental que no da espera; un llamado a reflexionar sobre la urgencia de proteger los ecosistemas amazónicos y alertar sobre la necesidad de detener la deforestación y proteger la casa común.

Durante la jornada se presentó el intérprete de música llanera John Díaz y su grupo musical Cimarrón Llanero, quien entonó la canción Mi oración, dedicada al cuidado del medio ambiente. También, el grupo musical de la iglesia La Casa de la Vid interpretó una canción para llamar la atención sobre el cuidado de la Creación, y el grupo de teatro de la Iglesia Manantial de Vida Eterna presentó la obra “Nuestros árboles fallecen”. Adicionalmente, María Fernanda Riaño, miembro de la iglesia La Casa de la Vid, entrevistó al bombero Óscar Javier Granada; Jairo Sedano habló sobre Aula viva, un proyecto de capacitación y reforestación para líderes e indígenas; y el ingeniero Édgar Otavo, de Visión Amazonia habló sobre la importancia de los bosques.



IRI-San José del Guaviare realizó una jornada de recuperación de una de sus fuentes hídricas

Miembros del capítulo local de IRI en San José del Guaviare participaron el pasado 4 de diciembre en la jornada de recuperación del humedal La Morichera. Alrededor de 60 personas se reunieron desde muy temprano para recoger residuos sólidos que ponen en riesgo la fuente hídrica. “Sacamos todo tipo de basura, desde muebles hasta escombros. Lamentablemente tenemos una problemática muy grande con los habitantes del casco urbano que nos dejan estas basuras en el humedal”, señaló el pastor William Porras, coordinador de IRI-San José del Guaviare. Gracias al trabajo de toda la comunidad y con la colaboración de la secretaria de obras públicas de la gobernación del Guaviare, se recogió la mayor parte de los desperdicios. “Tratamos de poner en cintura al gobierno municipal ya que no contamos con un centro de acopio de toda la basura que se recogió. Lo pusimos en la caseta comunal porque queremos evidenciar esta gran problemática ambiental”, señaló el líder religioso.



El Acuerdo de Escazú, a un paso de ser una realidad

El pasado 5 de noviembre el presidente Gustavo Petro sancionó la Ley del Acuerdo de Escazú, con la cual Colombia espera sumarse a este importante tratado ambiental internacional. Les contamos de qué se trata y cuáles son los pasos que se deben seguir para su implementación.

Con 121 votos a favor y uno en contra, el pasado 10 de octubre la plenaria de la Cámara de Representantes aprobó, luego de tres años de ser firmado por el gobierno de Iván Duque, el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como Acuerdo de Escazú. Este importante tratado nació de la necesidad de crear un instrumento regional que garantizara la plena implementación de los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambiental, reconocidos por el Principio 10 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, esenciales para promover el desarrollo sostenible, la democracia y un medio ambiente saludable para todas las personas. El Acuerdo de Escazú es el primer tratado sobre medio ambiente y derechos humanos de la región, y también el primer instrumento vinculante en el mundo que reconoce el rol de las personas defensoras del ambiente y busca garantizar su protección. Lina Muñoz Ávila, abogada, doctora en Derecho y directora de la Especialización y de la Maestría en Derecho y Gestión Ambiental de la Universidad

del Rosario, nos explica por qué es tan importante este tratado internacional.

¿Cuál es el principal objetivo del Acuerdo de Escazú?

Lograr la implementación plena y efectiva de los derechos a la información, la participación y la justicia, que ya habían sido reconocidos y consagrados. Ha habido una campaña muy fuerte de mitificación y de fake news alrededor del Acuerdo. Algunos decían que no tenía nada novedoso porque repetía lo que la Declaración de Río del 92 había dicho. Sin embargo, la Declaración crea los derechos y el énfasis de Escazú es su implementación efectiva, algo en lo que todos los países de la región fallamos.

¿En qué consiste el derecho a la información y cómo podríamos ejercerlo?

Es conocido también como el derecho a conocer la información sobre temas ambientales que se genera en el país, en el nivel municipal, departamental y nacional. Si tengo una finca en Cundinamarca y una empresa quiere desarrollar un proyecto petrolero, el derecho a la información permite que yo, como titular del predio, vecina del municipio, pero también colombiana, pueda conocer de mejor manera todo sobre

el proyecto –la solicitud de la licencia, los estudios técnicos ambientales, las diferentes etapas, la empresa que lo va a desarrollar– y con base en eso establezca las posibilidades de incidencia o de intervención y presente nuevos elementos a las autoridades ambientales para que las decisiones se tomen de mejor manera; por ejemplo, una fuente hídrica que no se esté considerando, el impacto negativo sobre determinada especie endémica, algún arbusto o una especie de fauna que podría desaparecer. Este derecho también está relacionado con los sistemas de información ambiental del país: busca que sean lo suficientemente robustos, que se pueda acceder a información actualizada y veraz, que la autoridad genere medidas para que esa información llegue a mí de la manera más simple, traducida a lenguajes mucho más sencillos, y más económica posible, ojalá gratuita.

¿Qué es el derecho a la participación?

Este derecho nos da la posibilidad de formar parte de los procesos de toma de decisiones, como aquellos relacionados con la gestión o el uso de los recursos naturales, con la biodiversidad, las instituciones o las políticas ambientales. Permite que cuando, por ejemplo, se va adoptar una política forestal en nuestro país, ésta cuente con instancias regionales y locales donde sean escuchadas las voces y preocupaciones de las personas en los territorios. Cuantas más voces sean escuchadas y tenidas en cuenta cuando se construye una norma, una política o se

“El Acuerdo está construido con la lógica de una implementación progresiva. Nada de lo que está contenido en él se puede lograr de un día para otro”.



Foto: Freepik

toma una decisión, esta quedará mucho mejor elaborada, más sólida y más completa. Cuando hablamos de participación en términos de derecho, quiere decir que todos podemos exigir participar en todas las etapas, no solo antes de que se tome la decisión, sino durante y después.

¿De qué se trata el derecho a la justicia en asuntos ambientales?

Este derecho implica que hayan medidas administrativas y judiciales que permitan prevenir o resarcir daños ambientales o afectaciones a derechos humanos relacionados con temas ambientales. En la actualidad, tenemos acciones constitucionales, como la acción de tutela o las acciones populares, que han sido muy →



Foto: cortesía Lina Muñoz Ávila.

Lina Muñoz Ávila

“Participé en la negociación del Acuerdo de Escazú en diferentes modalidades”, señala la directora de la Especialización y la Maestría en Derecho y Gestión Ambiental de la Universidad del Rosario, quien formó parte de este proceso desde la Secretaría Técnica del Acuerdo, mientras hacía una estancia de investigación doctoral en la CEPAL, luego como asesora del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y, posteriormente, como experta académica. La abogada, Doctora en Derecho, es docente de la Facultad de Jurisprudencia y asesora de la clínica jurídica Grupo de Acciones Públicas (GAP) de la Universidad del Rosario. Ha sido investigadora posdoctoral del Instituto Max Planck para el Derecho Público Comparado y el Derecho Internacional (Heidelberg) y consultora de diversas organizaciones internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de la ONU, y el World Resources Institute, entre otras.



Foto: Freepik

“El Acuerdo de Escazú no es suficiente para la protección del ambiente, es una herramienta adicional. Tampoco tiene esa pretensión, no busca cubrir todos los frentes, para eso hay otro grupo de tratados internacionales de protección ambiental que se complementan entre sí”.

el señalamiento, hasta la tortura o el asesinato. Escazú reconoce que América Latina es la región más peligrosa para defender el medio ambiente y que varios de nuestros países tienen unos índices de criminalidad muy fuertes, pero también de impunidad. Señala que debemos generar entornos seguros y propicios para la defensa del ambiente, prevenir que ocurran los crímenes, pero, cuando no es posible evitarlos, combatir la impunidad. El derecho a la vida, la asociación pacífica, la libertad de expresión o la movilización ya estaban contenidos en otros tratados. Sin embargo, el Acuerdo de Escazú hace el ejercicio de traerlos a la cuestión ambiental. Escazú hace un llamado a la implementación efectiva no solo de los tres derechos de acceso, sino de los otros derechos que contribuyen a la protección de los defensores. No puedo decir que una vez Colombia ratifique el Acuerdo van a dejar de ocurrir los asesinatos de defensores ambientales, pero lograr poner sus problemáticas sobre la mesa de las prioridades y trabajar colectivamente con otros países de la región puede ayudar a encontrar alternativas y, ojalá, a erradicar el problema al menos en el mediano o en el largo plazo.

→ valiosas para el ejercicio de la defensa ambiental de manera preventiva y correctiva, antes o después de que el daño se genera. También contamos con mecanismos administrativos de justicia como el proceso sancionatorio ambiental o los delitos ambientales, que buscan justicia en favor de la naturaleza y la biodiversidad.

¿Por qué se dice que este Acuerdo es el primer instrumento vinculante en el mundo que reconoce el rol de los defensores del ambiente?

El Acuerdo de Escazú incluye el artículo 9, dedicado a las medidas necesarias para atender una situación que ha sido crítica en América Latina y el Caribe: la violencia contra las personas defensoras del ambiente. Esa violencia se vive de muchas maneras: es individual y colectiva, es contra las personas, pero también sus familias y las comunidades. Además, se da en distintos niveles que van desde el hostigamiento, la criminalización y

¿El Acuerdo de Escazú ayuda a mitigar la crisis ambiental?

Es un círculo virtuoso que genera una especie de efecto dominó positivo. Si tenemos políticas, normas y decisiones ambientales más transparentes y mejor elaboradas porque cuentan con mayor participación, esto tiene efectos positivos sobre la protección de derechos conectados con el ambiente, como el derecho a la vida, a la salud, la vivienda, la cultura o la alimentación. A su vez, esto crea un entorno más propicio para las inversiones y el crecimiento económico, que al mismo tiempo generan más democracia.

El pasado 5 de noviembre el presidente sancionó la Ley que aprueba el Acuerdo. ¿Qué quiere decir que el Acuerdo sea ratificado?

La ratificación consiste en que el Estado se compromete a cumplir con los compromisos de ese tratado. Es necesario señalar que Colombia no ha terminado el proceso de ratificación. El primer paso era firmarlo ante Naciones Unidas, lo que hizo el gobierno de Duque en 2019, en el marco del paro nacional. Luego sigue el trámite interno, distinto en cada país. En Colombia debe



El pasado 5 de noviembre el presidente Gustavo Petro sancionó la Ley del Acuerdo de Escazú.

Foto: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



pasar por las tres ramas del poder público: el primero es el legislativo. Durante esta fase la Cancillería, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el presidente elaboraron el texto del proyecto de ley y la exposición de motivos, y lo conversaron entre las diferentes entidades gubernamentales. Sigue el legislativo. Durante esta etapa el proyecto de ley se presentó en el Congreso de la República, que debió discutirlo en cuatro debates, dos en la comisión segunda de Cámara y Senado, y dos en las dos plenarias de ambas cámaras. El tercero es el poder judicial. En este momento estamos en esa fase del proceso. Colombia habrá ratificado el Acuerdo de Escazú solo cuando la Corte Constitucional revise el Acuerdo y dicte la sentencia donde diga que el texto es compatible con la Constitución y la Cancillería emita el instrumento de ratificación, una carta, que debe radicar en la oficina de tratados de la ONU. Sólo hasta ese día Colombia habrá terminado el proceso de ratificación y será parte del Acuerdo. Creo que la sentencia podría salir antes de que finalice el primer semestre de 2023.

Una vez culminado ese proceso, ¿cuáles son las implicaciones de la ratificación?

Ya como Estado Parte, empezaremos a participar cada año en la Conferencia de las Partes (COP). Eso significa que debemos generar un plan de implementación del Acuerdo, con tareas y actividades formuladas con base en nuestras capacidades y circunstancias nacionales. Para esto es necesario hacer un diagnóstico nacional con una línea base. Hay muchas cosas avanzadas, publicaciones que han salido, pero necesitan complementarse. A partir de allí, se debe generar un cronograma con las entidades responsables y los actores deben liderar la implementación.

¿Cuáles son las expectativas del Acuerdo, una vez se empiece a implementar?

Colombia debe analizar cuáles son las tareas que puede lograr en el corto, mediano y largo plazo. En cuanto al acceso a la información, la cooperación internacional podría ayudarnos con recursos para fortalecer los sistemas de información ambiental. Por otra

“Con la negociación del Acuerdo de Escazú se fueron dando una serie de discusiones muy interesantes, como que tomar decisiones con las personas, de manera transparente, y promover las pautas claras en términos de derechos humanos y medio ambiente, era una cuestión también democrática. Es entonces cuando aparece el concepto de democracia ambiental”.

“Cuando se construyen las políticas climáticas con la gente, ese conocimiento local permite construir mejores decisiones, las cuales se podrán llevar a una escala nacional, comprometiendo al sector privado y logrando que sus negocios sean mucho más compatibles con el clima”.

parte, necesitamos mecanismos de participación más robustos para tomar decisiones en el licenciamiento ambiental. En la actualidad, solo se contempla una reunión de socialización y esto genera conflictividad. Necesitamos audiencias públicas ambientales obligatorias en todos los procesos y eso requiere una reforma al Decreto 1076 de 2015. Eso ayudaría a desescalar los conflictos ambientales.

En cuanto a la justicia, en nuestro país estamos en mora de tener una jurisdicción ambiental especializada, jueces que conozcan de este tema. Aunque el Acuerdo no lo pide –dice que quienes toman las decisiones deben saber de temas ambientales y eso no necesariamente es un juez ambiental especializado–, debemos ir hacia allá.

En materia de defensores ya se están haciendo cosas, pero al menos en el corto plazo necesitamos definir quién es un defensor ambiental para poder generar nuestras propias cifras y poder entender mejor su situación y conocer mejor lo que está pasando en los territorios.

¿Cuáles son las principales debilidades del Acuerdo?

El lenguaje flexible, porque puede ser un arma de doble filo. En muchas de las disposiciones del Acuerdo se dice. “cada parte intentará”, “cada parte procurará”, por ejemplo. Este lenguaje puede ser demasiado flexible cuando se trata de acciones urgentes como las ambientales, porque los países pueden no ser tan ambiciosos y tener un plan de acción básico. ■

Foto: IRI-RDC.



IRI-RDC instala un nuevo capítulo local en Kivu del Sur

Entre el 11 y el 14 de octubre, IRI-RDC lanzó un nuevo capítulo local en Kivu del Sur. El reverendo Matthieu Yela, coordinador de IRI-República Democrática del Congo, junto con un miembro del Consejo Asesor y un representante del PIDP-Goma guiaron las actividades de lanzamiento, en las que participaron 35 líderes religiosos e incluyeron sesiones de formación sobre bosques tropicales, cambio

climático y los derechos de las comunidades forestales. Éstas se llevaron a cabo en colaboración con organizaciones religiosas, autoridades políticas y administrativas (con responsabilidades en el sector medioambiental), la GIZ y otros socios técnicos. Adicionalmente, los debates incluyeron un diálogo sobre las bases morales, éticas y espirituales para la protección de los bosques tropicales y sus habitantes, así como la necesidad de una acción religiosa para detener la deforestación. La formación también incluyó un taller sobre políticas públicas territoriales en torno a los bosques y los derechos de las comunidades forestales, y puntos de entrada para la defensa religiosa.



IRI-Perú emite una carta al Presidente Pedro Castillo sobre el conflicto de la minería ilegal en el Cenepa

IRI-Perú envió una carta abierta al Presidente de la República de su país, con el propósito de exigir la protección de los líderes indígenas de ODECOFROC. En la misiva, IRI-Perú solicita al mandatario que los Ministerios de Defensa y Cultura coordinen con el Ministerio Público para detener el enfrentamiento entre esta organización indígena y los mineros ilegales que operan en el Cenepa. El conflicto se originó cuando los representantes de los pueblos indígenas tomaron medidas para detener las dragas ilegales que contaminan el río, matando a los peces y dejando a la población sin alimentos, y los mineros ilegales respondieron disparando armas de fuego e incendiando su cede.

IRI-Brasil estrenará película de realidad virtual Amazonia Viva

El capítulo nacional de IRI en Brasil finalizó la producción de *Amazonia viva*, una nueva e impactante película de realidad virtual que ofrece a los espectadores una experiencia de inmersión en la selva amazónica, con el objetivo de concientizar sobre las amenazas a las que se enfrenta este bioma y los pueblos indígenas que la habitan. Esta cinta será un elemento clave de la estrategia de divulgación y comunicación de IRI-Brasil en los próximos meses. Su lanzamiento está previsto para el 4 de noviembre en Brasilia, durante la Semana de la Innovación de Río 2022, y contará con la asistencia de diplomáticos de la Embajada de Noruega, representantes del PNUMA en Brasil, miembros del Consejo Asesor de IRI-Brasil, la diputada Marina Silva, y miembros del Instituto Clima e Sociedade y Conservación Internacional.



Foto: Fotogramas de la película Amazonia viva.



INICIATIVA
INTERRELIGIOSA PARA LOS
BOSQUES TROPICALES

IRI-COLOMBIA

EL BOSQUE ES VIDA

Octubre-Diciembre de 2022

EQUIPO IRI-COLOMBIA

Coordinadora Nacional: Blanca Lucía Echeverry. Asesores Nacionales: Carlos Augusto Lozano y Elizabeth Duque Echeverry. Oficial de Programa: Diana Cristina Carvajal Rivera.

Desarrollo y diseño de EL BOSQUE ES VIDA: Diana Cristina Carvajal Rivera. Foto de portada: Freepik.